En la ciudad de La Plata a los cinco días del mes de diciembre de dos mil doce, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Dr. Alfredo Juan, Ing. Luis Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente.---------------------------------------------------------------------------------------------

1.- Aprobación del Orden del Día.------------------------------------------------------------

2.- Aprobación Acta anterior.-------------------------------------------------------------------

3.- Informe de Presidencia. --------------------------------------------------------------------

4.- Subsidios y Auspicios.-----------------------------------------------------------------------

5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----------------------------------

6.- Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico.-

7.- Becas.--------------------------------------------------------------------------------------------

8.- Centros.-----------------------------------------------------------------------------------------

9.- Calendario 2013.------------------------------------------------------------------------------

10.- Varios.-------------------------------------------------------------------------------------------

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** ------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. ------------------------------------------

**2.- APROBACION ACTA ANTERIOR:**------------------------------------------------------

Se aprueba el Acta 1374 correspondiente a la sesión del 21/11/2012.--------------

**3.- INFORME DE PRESIDENCIA:**------------------------------------------------------------

El Presidente informa sobre diversas gestiones realizadas:---------------------------

* El día 29 de noviembre mantuvo, juntamente con el Dr. Hernán Vigier, una reunión con el Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Ing. Horacio Del Valle, en la que se abordaron cuestiones relacionadas con los Centros que se sostienen en conjunto, acordándose avanzar hacia la renovación de los respectivos convenios. Asimismo, se analizó la participación de la CIC en el emprendimiento que se llevará a cabo en Bahía Blanca, en el rubro microelectrónica, en el que participarán Investigadores de la CIC.--------------------------------------
* En el día de la fecha se puso en marcha la experiencia del vehículo experimental PROTOLITIO, impulsado una batería de litio desarrollada íntegramente en Argentina. En esta experiencia participa la CIC a través de su Investigador Ing. Guillermo Garaventta, conjuntamente con el CONICET y la Facultad de Ingeniería de la UNLP.------------------------------
* Informa que el Dr. Raúl Rivas ha sido propuesto para integrar el Directorio de la CIC. Dicho Investigador es actualmente miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC, geólogo y actual Subdirector del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA).---------
* Se han mantenido reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía de la Provincia y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, con vistas a resolver la situación de la deuda que la CIC mantiene con dicha agencia, resultado de la cancelación por parte de la misma del crédito oportunamente otorgado a través de la línea ARAI 23.------------------------------------------------------------------------------
* El día 12 de diciembre se llevará a cabo una jornada informativa referida a los instrumentos de financiamiento de proyectos que ofrece el COFECYT.----------------------------------------------------------------------------------
* Se firmó el Convenio por el cual la CIC pasa a integrar las unidades ejecutoras creadas por el CONICET y la UNICEN, pasando las mismas a ser de triple dependencia.------------------------------------------------------------

**4.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:**----------------------------------------------------------------

**4.1.- Programas Institucionales:**--------------------------------------------------

**4.1.1.- Crédito Fiscal:**----------------------------------------------------------------------------

Expte. 2157-0007/12 alc.77, correspondiente a la Empresa Amengual, María Fernanda y Marchan Daniel Oscar S.H., para realizar el Proyecto: “Desarrollo de nuevo sistema innovador de almacenamiento de cereales, denominado conos colgantes”. Al respecto el evaluador informa que el proyecto no muestra objetivo claro, la documentación presenta incongruencias entre los plazos, la inversión y las etapas planteadas. Además, existen en el país ofertas de silos aéreos, con sistemas de aireación de fácil transporte. Por lo expuesto se considera que el Proyecto es inviable. El Directorio toma conocimiento.----------

**4.2.- SUBSIDIOS:**----------------------------------------------------------------------------------

Dra. María Cristina Donnamaria (Expte. 2157-167-2012 alc. 8) solicita la reasignación del subsidio otorgado por Resolución 004/12 referida a la convocatoria de Subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas. La misma sería destinada a concurrir a la XLI Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Biofísica a llevarse a cabo en la provincia de Tucumán entre los días 05 y 07/12/12. El Directorio resuelve aprobar la reasignación solicitada.------------------

**5.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:**-----------

5.1.- Dr. Roberto Romagnoli solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Concurso 2011) presentada oportunamente por la Dra. María Laura Molinari, la cual resultó “No Adjudicada” mediante Acta 1358/11. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado ya que no se han aportado nuevos elementos que puedan conmover la decisión original.--------------------------------------------------------------------------------

5.2.- Dr. Jorge L. Jios solicita reconsideración de la denegatoria a ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Acta 1370). El Directorio consideró la presentación del Dr. Jorge Jios, en virtud de lo dispuesto por el Art. 4° inciso “b” del Decreto Ley 9688/81. Al no haberse alcanzado la mayoría de votos prevista por el mencionado artículo para poder otorgar dicha excepción, se resuelve no hacer lugar a la reconsideración solicitada.-------------

5.3.- El Directorio resuelve aprobar la Convocatoria para el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y las Bases correspondientes que se adjuntan como **Anexo I** de la presente Acta.-----------------------------------------------

5.4.- El Directorio resuelve aprobar el Acta Nº 61 de la Junta de Calificaciones de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico que figura como **Anexo II** de la presente Acta.-----------------------------------------------------------------------------

5.5.- El Directorio resuelve proponer al Poder Ejecutivo para su incorporación a la Junta de Calificaciones a los siguientes integrantes: Dr. Miguel Angel BLESA, Dr. José Luis DE DIEGO; Dr. Julio César PODESTA, Dr. Jorge TOCHO, a partir del 1º de enero de 2013. Asimismo resuelve incorporar a dicha Junta a los miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la Comisión de Investigaciones Científicas, Dr. Carlos Horacio MURAVCHIK y Dra. Silvia Liliana RESNIK .---------------------------------------------

5.6.- El Directorio, teniendo en cuenta el informe que le fuera solicitado a un evaluador externo mediante Acta 1337, resuelve denegar el Informe Científico período 2008-2009 presentado por el Ing. Walter Abedini (Investigador Adjunto Sin Director).----------------------------------------------------------------------------------------

**6.- Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico:**--------------------------------------------------------------

6.1.- Sr. Burgos José Luis (Técnico Principal) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo a la categoría Profesional Asistente. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Agronomía, resuelve no hacer lugar a lo solicitado dado que el título que posee no cumple con la equivalencia de título universitario completo, según lo exigido en el Reglamento vigente la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (Art. 10 - Ley 13487 Decreto 3939/06).----------------------------------------------------------------------------------

6.2.- Arq. Cecilia Gorreta (Profesional Adjunto – Expte. 2157-379/2012) solicita cambio de Director debido a que su Director actual, Dr. Carlos Darrieu, ha iniciado los trámites de jubilación. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, resuelve aprobar lo solicitado designando como Directora a la Dra. Nora Cabrera.----------------------------------------------------------------------------------------------

6.3.- Lic. Natalia Scelsio (Profesional Asistente – Expte. 2157-300/2012) solicita cambio de Director debido a que su Director actual, Ing. Carlos Cantera, ha iniciado los trámites de jubilación. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, resuelve aprobar lo solicitado designando como Directora a la Dra. Laura López.-------------------------------------------------------------------------------------------------

6.4.- Med. Vet. María Laura Garro (Profesional Adjunto – Expte. 2157-298/2012) solicita cambio de Director debido a que su Director actual, Ing. Carlos Cantera, ha iniciado los trámites de jubilación. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular, resuelve aprobar lo solicitado designando como Director al Dr. Roque Hours.-------------------------------------------

**7.- BECAS:**------------------------------------------------------------------------------------------

7.1.- El Directorio resuelve Adjudicar las Becas de Estudio 2013 (BE13) Modalidad A y B a los beneficiarios que se detallan en los **Anexos III** y **IV** respectivamente, a partir del 1º de abril de 2013 y por el término de un (1) año, y No Adjudicar las Becas a los postulantes comprendidos en el **Anexo V** de la presente Acta.---------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo, resuelve Preadjudicar las becas de los beneficiarios que se detallan en el **Anexo VI** Modalidad A y **Anexo VII** Modalidad B, ordenando a la Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación notificar a los beneficiarios que tendrán tiempo hasta el 15/03/2013 para cumplimentar la documentación correspondiente a fin de poder adjudicar las becas.-----------------

7.2.- El Directorio resuelve, en el marco del Concurso de Becas de Perfeccionamiento BP13, declarar Admitidos a los postulantes que se detallan en el **Anexo VIII**  y No Admitidos a los postulantes que se detallan en el **Anexo IX** de la presente Acta.----------------------------------------------------------------------------

7.3.- El Directorio, teniendo en cuenta el informe presentado y el haber sido admitida en el Concurso de Becas de Estudio BE13, resuelve otorgar Prórroga de Beca de Entrenamiento, por el término de 6 (seis) meses a partir del 01/10/2012, a la Srta. Gasperotti, Ana Florencia.-----------------------------------------

7.4.- El Directorio, teniendo en cuenta el informe presentado y el haber sido admitida en el Concurso de Becas de Estudio BE13, resuelve otorgar Prórroga de Beca de Entrenamiento, por el término de 5 (cinco) meses a partir del 01/11/2012, a la Srta. Praderio, Romina Giselle.------------------------------------------

7.5.- Lic. María José Tolosa (Becaria de Perfeccionamiento) presenta informe científico de segundo año de beca y solicita prórroga especial a partir del 01/04/2013. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular, resuelve aprobar el informe y la prórroga solicitada, a partir del 01/04/2013 por el término de seis (6) meses.-------------------------------------------------------------------

**8.- CENTROS:**--------------------------------------------------------------------------------------

8.1.- Dra. Adela Cuniberti (Directora IFIMAT) solicita gestionar el nombramiento de un representante de la CIC para integrar el Consejo de Control de Gestión del Instituto de Física de Materiales de Tandil (IFIMAT), según es requerido por el Reglamento Interno- Capítulo II, art. 4º y 5º. El Directorio resuelve designar como representante al Ing. Luis P. Traversa por el término de dos (2) años.------

**9.- CALENDARIO 2013:**-------------------------------------------------------------------------

El Directorio aprueba el Calendario 2013 que se detalla en el **Anexo X** de la presente Acta.---------------------------------------------------------------------------------------

**10.- VARIOS:**---------------------------------------------------------------------------------------

El Directorio resuelve denominar “Dr. Pedro José Carriquiriborde” al Premio Ciencia y Comunidad 2013 aprobado mediante Acta 1374. El Dr. Carriquiriborde (1910-1995) obtuvo el título de Doctor en Química en el año 1932, en la Universidad Nacional de La Plata, con la tesis: “Evaluación del cemento en Aglomerados Hidráulicos”, marcando una temática sobre la que trabajaría a lo largo de su actividad científica: las investigaciones tecnológicas. En el año 1947 fue designado Director del LEMIT, en el cual desarrolló una amplia y fructífera actividad.---------------------------------------------------------------------

Siendo las 19:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA

Presidente

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO

Director

Dr. Alfredo JUAN

Director

Ing. Luis TRAVERSA

Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH

Secretario Administrativo